

## CERTIFICACIÓN

Lcda. Sandra Solórzano de Cedeño, Secretaria General de la Casa de la Cultura de Manabí, **CERTIFICA** que:

Acatando lo dispuesto mediante Resolución No. CPCCS-106 COVID19, del 16 de marzo de 2020, la Casa de la Cultura de Manabí suspendió el acto público de Rendición de Cuentas 2019, fijado para el 25 de marzo de 2020, por lo que no se pudo cumplir con el registro de asistentes a la presentación de dicho informe, en esa fecha.

En cumplimiento a lo que establece la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la deliberación pública de **Rendición de Cuentas 2019**, se realizó de manera virtual y fue transmitida por la fanpage del Facebook de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Manabí (@CCEManabí), el **miércoles 28 de octubre de 2020**, desde las **20:00**, manteniendo una visualización en vivo de 56 personas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Portoviejo, 29 de octubre de 2020



Lcda. Sandra Solórzano Navia  
SECRETARIA GENERAL

